

**PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL
CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES (CETI)**

1. Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

2. Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

3. Actividades:

Colaborar, bajo la supervisión del personal del Centro de Estudios Territoriales, en la realización de las siguientes actividades:

- Ayuda en el mantenimiento de la base de datos sobre bibliografía geográfica de América Latina.
- Apoyo en la gestión y préstamo, en colaboración con la Biblioteca de Campus, de los fondos bibliográficos del CETI.
- Cooperación en el mantenimiento de la página web del CETI.
- Contribución a la recopilación de información para realización de memoria de actividades del CETI.
- Colaboración en las tareas de difusión de las actividades académicas e investigadoras del CETI.

4. Horario:

El disfrute de la beca se realizará preferentemente en horario de mañana, aunque parte de la dedicación horaria podría realizarse, en caso necesario, en horario de tarde.

5. Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos:

- Datos personales del estudiante.
- Servicio al que ha estado adscrito.
- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas.
- Valoración general.
- Sugerencias de mejora.

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y puntualidad.
- Adquisición de conocimientos y habilidades.
- Actitud ante los usuarios del servicio.
- Capacidad de aprendizaje.
- Valoración general.

6. Curriculum

Se valorarán los siguientes méritos:

- Hasta un máximo de 0,75 puntos por haber cursado asignaturas de Geografía.
- Hasta un máximo de 0,75 puntos por poseer conocimientos sobre TIC y Cartografía.
- Hasta un máximo de 1,5 puntos por cursar estudios del grado de Humanidades.